Vacunas Antigripales

CÓDIGO DE ENTIDAD: 445

Informamos que el **FORMULARIO ESPECIAL DE VACUNAS ANTIGRIPALES continúa vigente**, bajo la misma modalidad utilizada en la Campaña 2017.

Les recordamos a continuación las particularidades de dicho Formulario:

- **No deben validarse electrónicamente**. De todos modos, **su farmacia debe chequear la habilitación del beneficiario en el Archivo de Habilitados** vigente al momento del expendio.
- **Sólo cuenta con fecha de vencimiento**. Es decir, no tiene fechas de prescripción ni de emisión.
- **No requiere autorización previa** por parte de la Entidad (Formulario F4).
- **No es necesario que esté acompañado por la prescripción original** correspondiente. Por lo tanto, el troquel correspondiente debe adjuntarse en el Formulario en cuestión. El beneficiario debe elegir la marca comercial y firmar la dispensa en conformidad.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.

COMPAÑÍA de Servicios Farmacéuticos

RINCÓN 40 | 1081 | BUENOS AIRES | (011) 4136-9090 | FAX: (011) 4136-9001 WWW.CSF.COM.AR | INFO@CSF.COM.AR